

Resolución No. 072 del 20 de octubre de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

Fecha: 20 de octubre de 2016
Hora: 09:42:20

Destino: Dirección Seccional de Cali

Responsable: PRETEL VARGAS, ALFREDO

No. de Folios: 0

Password: A8F28852

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RESOLUCIÓN No. 072

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL COMITÉ COORDINADOR DE JUECES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

Que tras la renuncia presentada por el señor **JAIRO FERNANDO GOMEZ CARDENAS** al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** que venía desempeñando en provisionalidad en la **OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, misma que fue aceptada mediante Resolución No. 071 del 18 de octubre de 2016, se encuentra vacante dicho cargo que por la necesidad del servicio debe proveerse.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta hoja de vida de la señora **DIANA CAROLINA SULEZ DIAZ**, para proveer el cargo vacante y dado que reúne los requisitos legales para desempeñar el mismo, se

RESUELVE

PRIMERO: NOMBRAR a la señora **DIANA CAROLINA SULEZ DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.707.379, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5** en **PROVISIONALIDAD**.

SEGUNDO: Dicho nombramiento se efectúa a partir del día veinte (20) de octubre de 2016, inclusive.

TERCERO: Comuníquese y notifíquese lo aquí resuelto a la designada y desele posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

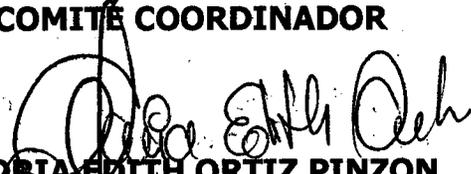
Resolución No. 072 del 20 de octubre de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

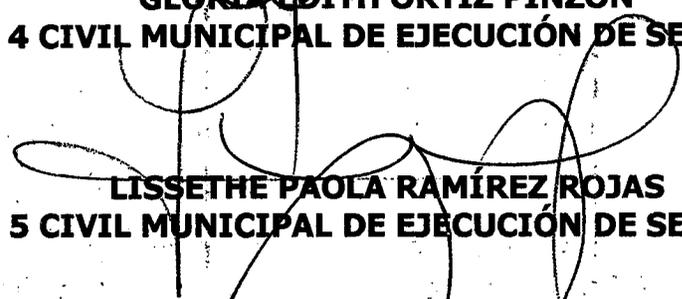
CUARTO: Copia de la presente Resolución, remítase al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

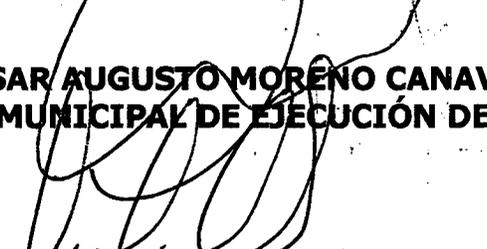
Dada en Santiago de Cali, hoy veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

COMITÉ COORDINADOR


GLORIA EDITH ORTIZ PINZON
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO
JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE POSESIÓN

Ante el Comité de Jueces de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, compareció hoy veinte (20) de octubre de dos mil dieciséis (2016), la señora **DIANA CAROLINA SULEZ DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.707.379 con el fin de tomar posesión en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en PROVISIONALIDAD** de la Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo cual fue nombrada mediante resolución No. 072 del día 20 de octubre de 2016, con este fin exhibió la cedula de ciudadanía y demás documentos requeridos, manifestando igualmente no tener denuncia alguna por alimentos ni de ningún otro tipo.

En virtud de lo anterior, se procedió a tomarle el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender respetando siempre la Constitución y las leyes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma el acta correspondiente, por quienes en ella intervinieron, una vez leída.

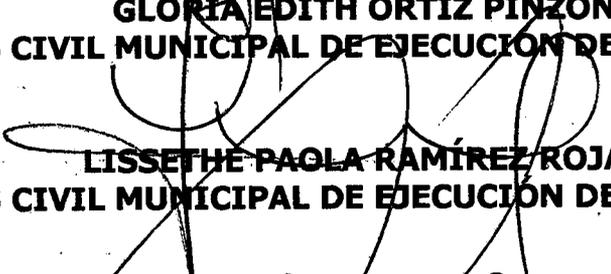
La posesionada,


DIANA CAROLINA SULEZ DIAZ

Comité Coordinador,


GLORIA EDITH ORTIZ PINZON

JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL

JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO

JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS


CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS